


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 02 DE MAYO DE 2012**

Siendo las 09:30 a.m. del día 02 de Mayo del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**Agenda:**

- 
1. OFICIO N°102-2012-UNFS-V.PAD del 25 de Abril de 2012 que contiene Informe N°012-2012-UNFS-O.ABAST. del 19 de Abril del 2012 y Oficio N°008-2012-UNFS-V.PAD-ABAST-CP&AG del 24 de Abril del 2012. Sobre Baja de equipo celular asignado a la Econ. Paula Ruth Otero Michilot.
  2. Oficio N° 103-2012-UNFS-V.PAD del 25 de Abril del 2012 que alcanza PROVEIDO N° 203-2012-UNFS-V. PAD de fecha 16 de Abril del 2012 con OFICIO N° 161-2012-OGPP-UNFS del 24 de Abril del 2012, MEMORANDUM N° 015-2012-UNFS-CO-PC del 16 de Abril del 2012 e INFORME N° 064-2012-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 13 de Abril; sobre autorización y pago del costo para asistir a Diplomado sobre Contrataciones del Estado.


**SECCION: DESPACHO**

- 
1. OFICIO N°102-2012-UNFS-V.PAD del 25 de Abril de 2012 que contiene Informe N°012-2012-UNFS-O.ABAST. del 19 de Abril del 2012 y Oficio N°008-2012-UNFS-V.PAD-ABAST-CP&AG del 24 de Abril del 2012. Sobre Baja de equipo celular asignado a la Econ. Paula Ruth Otero Michilot.

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

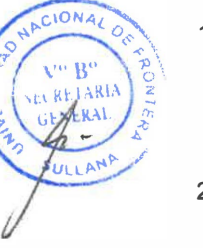
- “Autorizar la Baja del equipo celular asignado a la Econ. Paula Ruth Otero Michilot, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, según lineamientos establecidos en la Resolución N° 021-2002-SBN de fecha 12 de Julio de 2002, y proceder al registro del nuevo equipo repuesto por la mencionada trabajadora”.



Oficio N° 103-2012-UNFS-V.PAD del 25 de Abril del 2012 que alcanza PROVEIDO N° 203-2012-UNFS-PAD de fecha 16 de Abril del 2012 con OFICIO N° 161-2012-OGPP-UNFS del 24 de Abril del 2012, MEMORANDUM N° 015-2012-UNFS-CO-PC del 16 de Abril del 2012 e INFORME N° 064-2012-OGAJ-RARFF-UNFS de fecha 13 de Abril; sobre autorización y pago del costo para asistir a Diplomado sobre Contrataciones del Estado.

El Sr. Secretario dio lectura a los documentos respectivos y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó los siguientes acuerdos:

**ACUERDOS:**

- 
1. “Autorizar la participación del Abg. Rogelio Antonio Flores Flores, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Universidad, en el Diplomado sobre Contrataciones del Estado organizado por el Comité de Gestión de Capacitación de la Municipalidad Provincial de Piura y la Fundación para el Desarrollo del Norte – FUNDENOR - el mismo que se desarrollará del 21 de Mayo al 17 de Julio del 2012 en la Ciudad de Piura”.
  2. “Autorizar a la Oficina de la Vicepresidencia Administrativa, implementar el egreso que ocasione otorgar al Abg. Rogelio Antonio Flores Flores, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Universidad, el financiamiento para asistir al evento indicado en el acápite anterior correspondiente a

Setecientos y 00/100 nuevos soles (S/.700.00), los cuales serán depositados en la C.C. N° 110-01-2464232-FUNDENORP, RUC. 20398922604."

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 10.20 horas del día.



Dr. Manuel Parinacá Rosales  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PROTECTORA  
Dr. Benjamín Bayona Ruiz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA



Dra. Gloria I. Castillo Rosales  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



Dr. Paul Sullaco Espinoza  
PRESIDENTE GENERAL